



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONFIA SOCIEDAD ANONIMA
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Realizada el 30 de marzo del 2020**

En la ciudad de Ambato, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 18H00, en el local de la compañía CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, ubicada en la Av. Los Guaytambos 04-102 y Mōntálvo en la ciudad de Ambato, se encuentra presentes los siguientes accionistas: la compañía VENUS S.A., propietaria de seiscientas acciones, legalmente representada por su Gerente General, señor Mauricio Enrique Cuesta Miño, conforme se infiere del nombramiento que se incorpora al expediente; la compañía UMARLA S.A., propietaria de quinientas acciones, legalmente representada por su Gerente General, señor José Filometor Cuesta Vásconez, conforme se infiere del nombramiento que se incorpora al expediente; señor Mauricio Xavier Herdoíza Hoiguín, propietario de doscientas acciones; señor Gonzalo Callejas Herdoiza, propietario de trescientas acciones; Diego Roberto Rodríguez Rosero, propietario de doscientas acciones; señor Juan Sebastián Callejas Herdoiza, propietario de cien acciones; y, señora Anita María Callejas Herdoiza, propietaria de cien acciones. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, Ing. Gonzalo Callejas Herdoiza y actúa como Secretario el Gerente General, señor Diego Rodríguez Rosero. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Gonzalo Callejas Herdoíza mociona que, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.
6. Resolver sobre el destino de la reserva facultativa.
7. Designación del Comisario Revisor para los períodos económicos 2020 - 2021
8. Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.



El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Presidente y el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura, el Gerente General absuelve las inquietudes de los señores accionistas. El señor José Filometor Cuesta Vásconez, a nombre de su representada la compañía VENUS S.A mociona que se apruebe el informe. El señor Presidente somete a consideración el informe presentado y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Presidente y el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Se deja constancia que no vota el Presidente ni el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor Gerente General da lectura al informe presentado por el señor Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura, el señor José Filometor Cuesta Vásconez, a nombre de su representada la compañía VENUS S.A mociona que se apruebe el informe. El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.



El Gerente General procede a leer el informe de auditoría externa, presentado por la firma WILLI BAMBERGUER Y ASOCIADOS CIA. LTDA., y solicita el pronunciamiento de los accionistas. El señor Mauricio Herdoíza Holguín, mociona que se asuma como conocido y que se apruebe el informe de auditoría, correspondientes al año 2019. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, asumir como conocido y aprobar el informe de auditoría externa presentado por la firma WILLI BAMBERGUER Y ASOCIADOS CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se autoriza la presentación de los documentos a la Superintendencia de Compañías Valores y se dispone que los documentos formen parte de esta acta y del expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El señor Gerente General procede a explicar los datos del Balance General y de Resultados con sus respectivas cuentas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Así se procede. Luego de que el señor Gerente General ha absuelto las consultas formuladas por los accionistas, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas sobre la información presentada. El señor José Filometor Cuesta Vásconez, a nombre de su representada la compañía VENUS S.A., mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2019. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se autoriza la presentación de los documentos a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y al Servicio de Rentas Internas y se dispone que los documentos formen parte de esta acta y del expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Interviene el señor Gerente General, quien procede a explicar los datos referentes a la conciliación tributaria. Una vez realizadas las reservas y deducciones de Ley y el pago del impuesto a la renta, queda un valor a disposición de los accionistas de USD 169,969.66 Los datos completos de la conciliación tributaria son los siguientes.



• Utilidad del Ejercicio económico 2019:	USD 284,078.79
• 15% Participación de Trabajadores	USD 42,611.82
• 25% Impuesto a la Renta	USD 71,497.32
- Retenciones en la fuente	USD 23,665.38
= Impuesto a pagar	USD 47,831.94
• Disponible para accionistas	USD 169,969.66

El señor José Filometor Cuesta Vásconez, a nombre de su representada la compañía VENUS S.A., mociona que se entregue la utilidad a los trabajadores, se realice el pago del impuesto a la renta y se reparta USD 150,000.00 a los accionistas correspondientes al ejercicio económico 2019, valor que se distribuirá de acuerdo al flujo de la compañía.

El señor Presidente interviene y solicita el pronunciamiento de los señores accionistas sobre este punto. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta y, en consecuencia, luego del pago de utilidades a los trabajadores y el pago del impuesto a la renta dispuestas por la Ley, repartirse USD 150,000.00 a los accionistas correspondientes al ejercicio económico 2019, valor que se distribuirá de acuerdo al flujo de la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6. Resolver sobre el destino de la Reserva Facultativa.

El señor Gerente General procede a informar que la compañía cuenta con USD 16,186.39 como reserva facultativa, el señor Presidente sugiere a la junta que se mantenga este valor para posteriores decisiones de los accionistas. Solicita el pronunciamiento de los señores accionistas sobre la información presentada. El señor Juan Sebastián Callejas mociona que se apruebe esta sugerencia

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, dejar el valor de USD 16,186.39 en la reserva facultativa.

7. Designación del Comisario Revisor para los períodos económicos 2020 - 2021

Interviene el señor José Filometor Cuesta Vásconez, a nombre de su representada la compañía VENUS S.A., quien mociona que se reelija al Comisario Revisor principal el señor Diego Fernando Lara Pazmiño y comisario Revisor Suplente al señor Andrés Fernando Cisneros Cadena, por el



período previsto en el estatuto. La moción es apoyada por los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, designar como Comisario Revisor principal el señor Diego Fernando Lara Pazmiño y comisario Revisor Suplente al señor Andrés Fernando Cisneros Cadena, por el período previsto en el estatuto.

8. Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

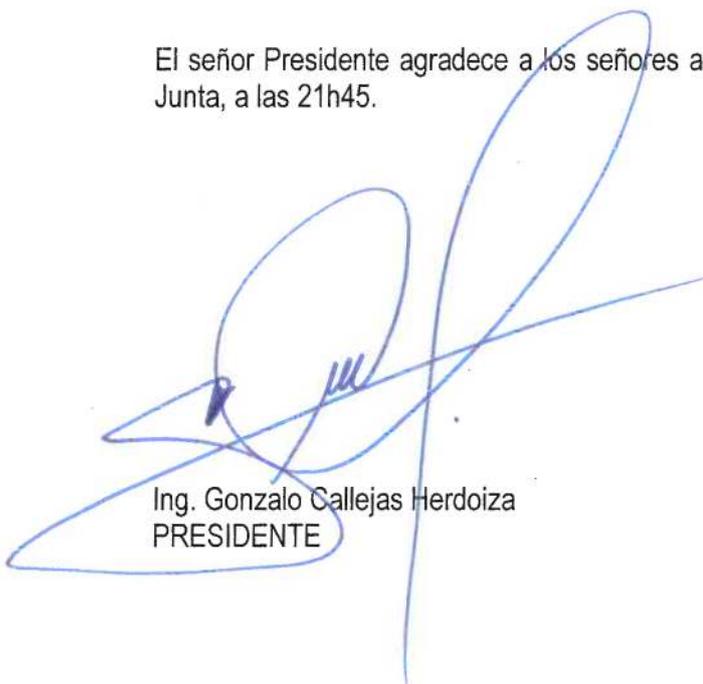
Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura, el señor Juan Sebastián Callejas Herdoíza mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad aprobar el acta todo su contenido.

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Los informes de los administradores,
2. Informe de Comisario Revisor.
3. Informe de auditoría externa
4. Estados Financieros del 2019

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta, a las 21h45.



Ing. Gonzalo Callejas Herdoíza
PRESIDENTE



Sr. Diego Rodríguez Rosero
GERENTE GENERAL



Ing. Mauricio Cuesta Miño
VENUS S.A.

Lic. José Filometor Cuesta
UMARLA S.A.

Ing. Mauricio Herdoíza.

Abg. Juan Sebastián Callejas

Sra. Ana María Callejas